

## MINISTERIO DE DEFENSA

**28446** REAL DECRETO 2706/1979, de 29 de noviembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Rivera Cebrián pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Rivera Cebrián pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**28447** REAL DECRETO 2707/1979, de 29 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Gutiérrez Carnicero pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Gutiérrez Carnicero pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

**28448** ORDEN de 23 de noviembre de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Servicios y Suministros en la Dirección General del Patrimonio del Estado a don Aurelio Ayala Tomás.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 28 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Servicios y Suministros en la Dirección General del Patrimonio del Estado a don Aurelio Ayala Tomás.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**28449** REAL DECRETO 2708/1979, de 23 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña Flora Veiga Aldariz como Delegado provincial del Ministerio de Educación en Lugo.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de doña Flora Veiga Aldariz como Delegado provincial del Ministerio de Educación en Lugo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**28450** REAL DECRETO 2709/1979, de 23 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación en Lugo a don Luciano Asorey Fernández.

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación en Lugo a don Luciano Asorey Fernández.

Dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**28451** ORDEN de 30 de octubre de 1979 por la que se rectifica la de 28 de marzo, que nombraba Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado.

Ilmo. Sr.: Publicada la Orden ministerial de 28 de marzo de 1979 en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril siguiente, número 101, página 9644, por la que se nombran Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado, se aprecia por error material en la transcripción la omisión de un cuarto párrafo, cuyo contenido literal es el siguiente:

«Cuarto.—Lo indicado en los apartados segundo y tercero no será de aplicación a los Inspectores que figuran en el apartado primero con los números 1, 2 y 3, puesto que ya pertenecían al Cuerpo, quienes no obstante tomaran posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado en la forma indicada en el apartado anterior.»

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**28452** ORDEN de 16 de noviembre de 1979 por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición convocada para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 3147/1977, de 23 de noviembre, por el

que se aprueban las normas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre, y la base IV de la Orden de este Ministerio de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), por la que se convocó oposición para ingreso en dicha Escuela,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal calificador, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Carlos García de Vinuesa y Zabala, Subsecretario de Hacienda.